CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
NIT No. 800.217.831-9

HACE CONSTAR

Que, revisada la carpeta de la señora **NATHALIA CALDERÓN CARVAJAL** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.130.596.143, se observó que laboró en este Organismo de Control Fiscal mediante el contrato de forma temporal bajo la modalidad de prestación de servicios así:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0900.07.01.21.006

OBJETO: Prestación de servicios profesionales en seguridad y salud en el trabajo como apoyo a la gestión de la Dirección Administrativa y Financiera de la Contraloría General de Santiago de Cali.

DURACIÓN: Del 10 de febrero al 10 de julio de 2021

VALOR: Quince Millones de Pesos ($15.000.000) M/cte.

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA CONTRATISTA:

1. Apoyo a la Dirección Administrativa y Financiera en la ejecución del proceso de actualización y mantenimiento del SG-SST según parámetros establecidos en la normatividad vigente en Colombia y el ciclo PHVA.

2. Apoyo en la verificación de la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la legislación colombiana, en todas las sedes de la Contraloría General de Santiago de Cali.

3. Apoyo en la ejecución de acciones que den cumplimiento a los estándares mínimos que exige el SG-SST (Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019), documentando evidencias.

4. Brindar apoyo en la promoción de los programas y actividades relacionados con la protección y promoción de la salud de los servidores y/o contratistas.

5. Apoyo en el cumplimiento a los objetivos del SG-SST, aportando evidencias y/o hallazgos.

6. Apoyar las investigaciones y análisis de las causas de los accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades profesionales a efectos de aplicar las medidas correctivas necesarias.

7. Apoyar las inspecciones periódicas a las áreas, infraestructura y equipos en general, documentando evidencias.

8. Apoyar a la Secretaría General y la Dirección Administrativa y Financiera en la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial, articulando acciones con el SG-SST.

9. Brindar apoyo en la actualización del plan anual de trabajo del SG-SST incorporando aquellos aspectos que sean adoptados a partir de la crisis del Covid-19.

10. Brindar apoyo en la capacitación y entrenamiento de empleador y trabajador sobre Covid-19 durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio y al regreso a los sitios de trabajo.

11. Brindar apoyo en la actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos la cual se debe revaluar e incluir el riesgo biológico en todas las áreas para brindar identificación y valoración del riesgo de contagio y contaminación por el Covid 19.

12. Apoyo en la estructuración e implementación del programa de EPP.

13. Apoyo en la revisión y actualización del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, teniendo en cuenta la implementación de lineamientos para prevención del Covid 19.

14. Apoyo a la Entidad, en la aplicación de las medidas de Bioseguridad adoptadas para la mitigación de riesgos derivados del Virus Covid-19.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0900.07.01.21.092

OBJETO: Prestación de servicios profesionales en seguridad y salud en el trabajo como apoyo a la gestión de la Dirección Administrativa y Financierade la Contraloría General de Santiago de Cali.

DURACIÓN: Del 26 de julio al 25 de octubre de 2021

VALOR: Nueve Millones de Pesos ($9.000.000) M/cte.

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA CONTRATISTA:

1. Apoyo a la Dirección Administrativa y Financiera en la ejecución del proceso de actualización y mantenimiento del SG-SST según parámetros de normatividad vigente en Colombia y ciclo PHVA.

2. Apoyo en la verificación de la aplicación de las medidas de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con la legislación colombiana, en todas las sedes de la Contraloría General de Santiago de Cali.

3. Apoyo en la ejecución de acciones que den cumplimiento a los estándares mínimos que exige el SG-SST (Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019), documentando evidencias.

4. Brindar apoyo en la promoción de los programas y actividades relacionadas con la protección y promoción de la salud de los servidores y/o contratistas.

5. 5.- Apoyo en el cumplimiento a los objetivos del SG-SST, aportando evidencias y/o hallazgos.

6. 6- Apoyar las investigaciones y análisis de las causas de los accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades profesionales a efectos de aplicar las medidas correctivas necesarias.

7. 7- Apoyar las inspecciones periódicas a las áreas, infraestructura y equipos en general, documentando evidencias.

8. 8- Apoyar a la Secretaría General y la Dirección Administrativa y Financiera en la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial, articulando acciones con el SG-SST.

9. 9- Brindar apoyo en la actualización del plan anual de trabajo del SG-SST incorporando aquellos aspectos que sean adoptados a partir de la crisis del Covid-19.

10. 10- Brindar apoyo en la capacitación y entrenamiento de empleador y trabajador sobre Covid-19 durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio y al regreso a los sitios de trabajo.

11. Brindar apoyo en la actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos la cual se debe revaluar e incluir el riesgo biológico en todas las áreas para brindar identificación y valoración del riesgo de contagio y contaminación por el COVID 19.

12. Apoyo en la estructuración e implementación del programa de EPP.

13. Apoyo en la revisión y actualización del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, teniendo en cuenta la implementación de lineamientos para prevención del COVID 19.

14. Apoyo a la Entidad, en la aplicación de las medidas de Bioseguridad adoptadas para la mitigación de riesgos derivados del Virus Covid-19

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0900.07.01.21.148

OBJETO: Prestación de servicios profesionales en seguridad y salud en el trabajo como apoyo a la gestión de la dirección administrativa y financiera, de la Contraloría General de Santiago de Cali.

DURACIÓN: Del 8 de noviembre al 30 de diciembre de 2021

VALOR: Cinco Millones Doscientos Mil Pesos ($5.200.000) M/cte.

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA CONTRATISTA:

1. Apoyar las actividades relacionadas con medicina preventiva y del trabajo, programas de vigilancia epidemiológica, seguridad e higiene industrial y planes de emergencia.

2. Apoyar las actividades de promoción y capacitación de los comités (Convivencia, COPASST, Seguridad Vial, Brigadas de Emergencia)

3. Apoyo en el proceso de autoevaluación a los estándares mínimos que exige el SG-SST (Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019).

4. Apoyar las actividades en el proceso de auditoría interna al sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el Decreto 1072 de 2015

5. Apoyar las investigaciones y análisis de las causas de los accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades profesionales, a efectos de aplicar las medidas correctivas necesarias.

6. Apoyar las inspecciones periódicas a las áreas, infraestructura y equipos en general, documentando evidencias.

7. Brindar apoyo en la estructuración del Plan Anual de Trabajo del SG-SST, para la vigencia 2022.

8. Apoyar con el recaudo, elaboración y organización de la documentación necesaria conforme el Sistema, cumpliendo con los lineamientos de gestión documental necesarios para el manejo de los documentos de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 (libro 2, parte 2, titulo 4, capitulo 6) y tomar las medidas necesarias para la conservación de los mismos, atendiendo la tabla de retención documental que expida la Entidad.

9. Apoyo a la Entidad, en la aplicación de las medidas de Bioseguridad adoptadas para la mitigación de riesgos derivados del Virus Covid-19

10. Brindar apoyo en las actividades de bienestar social presenciales que organice la Entidad, relacionados con la convocatoria y control de asistencia, igualmente, garantizar las medidas de bioseguridad, entrega y uso adecuado de implementos de EPP durante el desarrollo de las mismas.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0900.07.01.22.004

OBJETO: Prestación de servicios profesionales en seguridad y salud en el trabajo de la Dirección Administrativa y Financiera de la Contraloría General de Santiago de Cali.

DURACIÓN: Del 1 de febrero al 30 de junio de 2022

VALOR: Quince Millones de Pesos ($15.000.000) M/cte.

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA CONTRATISTA:

1. Apoyar las actividades relacionadas, seguridad e higiene industrial y planes de emergencia.

2. Apoyar las actividades de promoción y capacitación de los comités (Convivencia, COPASST, Seguridad Vial, Brigadas de Emergencia)

3. Apoyo en el proceso de autoevaluación a los estándares mínimos que exige el SG-SST (Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019).

4. Apoyar las actividades en el proceso de auditoría interna al sistema de seguridad y salud en el trabajo de conformidad con el Decreto 1072 de 2015
5. Apoyar en las investigaciones y análisis de las causas de los accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades profesionales a efectos de aplicar las medidas correctivas necesarias.

6. Apoyar a la Dirección Administrativa y Financiera en la ejecución del proceso implementación, actualización y mantenimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial, articulando acciones con el SG-SST.

7. Apoyar en la elaboración de la documentación necesaria del sistema y cumplir con los lineamientos de gestión documental necesarios para el manejo de los documentos de la seguridad y salud en el trabajo de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 (libro 2, parte 2, titulo 4, capitulo 6) y tomar las medidas necesarias para la conservación de los documentos de conformidad con la tabla de retención documental que expida la Entidad.

8. Apoyar en la realización de las actividades de bienestar social presenciales que organice la Entidad, relacionados con la convocatoria, control de asistencia; igualmente, garantizar las medidas de higiene y seguridad industrial para su desarrollo.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0900.07.01.22.071

OBJETO: Prestación de servicios profesionales en seguridad y salud en el trabajo de la Dirección Administrativa y Financiera de la Contraloría General de Santiago de Cali.

DURACIÓN: Del 15 de julio al 14 de diciembre de 2022

VALOR: Quince Millones de Pesos ($15.000.000) M/cte.

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA CONTRATISTA:

1. Apoyo a la Dirección Administrativa y Financiera en la ejecución del proceso de actualización y mantenimiento del SG-SST relacionado con las actividades de Medicina preventiva y del trabajo y el programa de vigilancia epidemiológica relacionada con Covid-19

2. Brindar apoyo en la promoción de los programas y actividades relacionadas con la protección y promoción de la salud de los servidores y/o contratistas, contempladas en los planes anuales de SST e Incentivos

3. Apoyar en el proceso de capacitación del COPASST, Brigada de Emergencia y Comité de Seguridad Vial.

4. Apoyar el proceso de notificación, registro e investigación de los incidentes y accidentes de trabajo.

5. Apoyar las inspecciones periódicas y readecuaciones de puestos de trabajo previstos en el plan de acción para intervenir riesgos de Higiene y Seguridad Industrial.

6. Apoyar la actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y hacer la priorización para focalizar la intervención.

7. Brindar apoyo en la estructuración del plan anual de trabajo del SG-SST para la vigencia 2023.

8. Apoyar la verificación de los planes de mejoramientos previstos en autoevaluación a los estándares mínimos que exige el SG-SST (Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019).

9. Brindar apoyo en las actividades de bienestar social presenciales que organice la Entidad, relacionados con la convocatoria, control de asistencia, igualmente, garantizar las medidas de higiene y seguridad industrial para su desarrollo

10. Apoyar la documentación necesaria del sistema y cumplir con los lineamientos de gestión documental necesarios para el manejo de los documentos de la seguridad y salud en el trabajo de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 (libro 2, parte 2, titulo 4, capitulo 6) y tomar las medidas necesarias para la conservación de los documentos de conformidad con la tabla de retención documental que expida la Entidad.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1110.11.05.23.014

OBJETO: Prestación de servicios profesionales en seguridad y salud en el trabajo de la Dirección Administrativa y Financiera de la Contraloría General de Santiago de Cali.

DURACIÓN: Del 1 de febrero al 15 de junio de 2023

VALOR: Trece Millones Quinientos Mil Pesos ($13.500.000) M/cte.

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA CONTRATISTA:

1. Apoyar las actividades de promoción y capacitación de los comités (Convivencia, COPASST, Seguridad Vial, Brigadas de Emergencia)

2. Apoyo en el proceso de autoevaluación a los estándares mínimos que exige el SG-SST (Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019).

3. Apoyar las actividades en el proceso de auditoría interna al sistema de seguridad y salud en el trabajo de conformidad con el Decreto 1072 de 2015

4. Llevar a cabo las investigaciones y análisis de las causas de los accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades profesionales a efectos de aplicar las medidas correctivas necesarias.

5. Apoyar a la Dirección Administrativa y Financiera en la ejecución del proceso implementación, actualización y mantenimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial, articulando acciones con el SG-SST.

6. Apoyar la documentación necesaria del sistema y cumplir con los lineamientos de gestión documental necesarios para el manejo de los documentos de la seguridad y salud en el trabajo de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 (libro 2, parte 2, titulo 4, capitulo 6) y tomar las medidas necesarias para la conservación de los documentos de conformidad con la tabla de retención documental que expida la Entidad.

7. Brindar apoyo en las actividades de bienestar social presenciales que organice la Entidad, relacionados con la convocatoria, control de asistencia, igualmente, garantizar las medidas de higiene y seguridad industrial para su desarrollo.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1110.11.05.23.110

OBJETO: Prestación de servicios profesionales en seguridad y salud en el trabajo de la Dirección Administrativa y Financiera de la Contraloría General de Santiago de Cali.

DURACIÓN: Del 22 de junio al 21 de diciembre de 2023

VALOR: Dieciocho Millones de Pesos ($18.000.000) M/cte.

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA CONTRATISTA:

1. Apoyar las actividades de promoción y capacitación de los comités (Convivencia, COPASST, Seguridad Vial, Brigadas de Emergencia)

2. Apoyo en el proceso de autoevaluación a los estándares mínimos que exige el SG-SST (Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019).

3. Apoyar las actividades en el proceso de auditoría interna al sistema de seguridad y salud en el trabajo de conformidad con el Decreto 1072 de 2015

4. Llevar a cabo las investigaciones y análisis de las causas de los accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades profesionales a efectos de aplicar las medidas correctivas necesarias.

5. Apoyar a la Dirección Administrativa y Financiera en la ejecución del proceso implementación, actualización y mantenimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial, articulando acciones con el SG-SST.

6. Apoyar la documentación necesaria del sistema y cumplir con los lineamientos de gestión documental necesarios para el manejo de los documentos de la seguridad y salud en el trabajo de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 (libro 2, parte 2, titulo 4, capitulo 6) y tomar las medidas necesarias para la conservación de los documentos de conformidad con la tabla de retención documental que expida la Entidad.

7. Brindar apoyo en las actividades de bienestar social presenciales que organice la Entidad, relacionados con la convocatoria, control de asistencia, igualmente, garantizar las medidas de higiene y seguridad industrial para su desarrollo.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1110.11.05.24.015

OBJETO: Prestación de servicios profesionales en seguridad y salud en el trabajo en la Contraloría General de Santiago de Cali.

DURACIÓN: Del 14 de febrero al 14 de septiembre de 2024

VALOR: Veinticuatro Millones Quinientos Mil Pesos ($24.500.000) M/cte.

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA CONTRATISTA:

1. Apoyar las actividades relacionadas con seguridad e higiene industrial y planes de emergencia.

2. Apoyar las actividades de promoción y capacitación de los comités (Convivencia, COPASST, Seguridad Vial, Brigadas de Emergencia)

3. Apoyo en el proceso de autoevaluación a los estándares mínimos que exige el SG-SST (Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019).

4. Apoyar las actividades en el proceso de auditoría interna al sistema de seguridad y salud en el trabajo de conformidad con el Decreto 1072 de 2015

5. Llevar a cabo las investigaciones y análisis de las causas de los accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades profesionales a efectos de aplicar las medidas correctivas necesarias.

6. Apoyar a la Dirección Administrativa y Financiera en la ejecución del proceso implementación, actualización y mantenimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial, articulando acciones con el SG-SST.

7. Brindar apoyo profesional en la programación y ejecución de actividades de gestión de talento humano, capacitación y bienestar social e incentivos que organice la Entidad.

8. Apoyar la documentación necesaria del sistema y cumplir con los lineamientos de gestión documental necesarios para el manejo de los documentos de la seguridad y salud en el trabajo de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 (libro 2, parte 2, titulo 4, capitulo 6) y tomar las medidas necesarias para la conservación de los documentos de conformidad con la tabla de retención documental que expida la Entidad.

Dada en Santiago de Cali, a los cinco (5) días del mes de agosto de 2024

LOREN MONTEALEGRE BUENO

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jose Trancito Grueso Ruiz	Técnico Operativo (E)	
Revisó	Loren Montealegre Bueno	Directora Administrativa y Financiera (E)	
Aprobó	Loren Montealegre Bueno	Directora Administrativa y Financiera (E)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número: 333301816582





